

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

BOP-A-2024-4322

Doña Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), hago saber:

Por Resolución de Alcaldía 3320/2024 de 21 de octubre, se ha procedido a la contratación como Personal Laboral Fijo para 7 plazas de Administrativo (5 como Personal Laboral Fijo y 2 como Personal Laboral Fijo Discontinuo), según lo establecido en las bases del proceso extraordinario para la estabilización del empleo temporal, mediante concurso de méritos, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, previsto en la Oferta de Empleo Público del año 2022 (BOP de Córdoba, número 236, de 13 de diciembre de 2022), aprobada al amparo del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la deducción de la temporalidad en el empleo público, y publicadas en el BOE, de fecha 23 de diciembre de 2022, a los siguientes aspirantes seleccionados:

## A) Personal Laboral Fijo:

- Elena Maestre León, NIF \*\*\*\*191\*\*
- María Carmen Jiménez Torrubia, NIF \*\*\*\*192\*\*
- Juan Manuel Ruiz Bonilla, NIF \*\*\*\*706\*\*
- Herminia Llamas Morales, NIF \*\*\*\*392\*\*
- María José Poyato Solano, NIF \*\*\*\*190\*\*

## B) Personal Laboral Fijo Discontinuo:

- María del Valle Maldonado Varo, NIF \*\*\*\*463\*\*
- Francisca Serrano Cardador, NIF \*\*\*\*717\*\*

En Aguilar de la Frontera, 23 de octubre de 2024.- La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** E7CE 2B68 896E F940 BFB2 **Fecha Firma:** 05-11-2024 07:57:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



E7CE2B68896EF940BFB2

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba